

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

3055 *Anuncio del Notario de Jerez de la Frontera don Antonio Rosado Quirós de subasta pública en procedimiento extrajudicial de hipoteca número 4/2009.*

Yo, Antonio Rosado Quirós, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Jerez de la Frontera,

Hago saber: Como consecuencia del procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca seguido en esta Notaría (número provisional de expediente 4/2009 del pasado año) y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento de pago y las notificaciones previstas en el artículo 236-f.1. del Reglamento Hipotecario, por medio de la presente se anuncia subasta pública notarial, comunicando lo siguiente:

1º.- Finca objeto de la subasta. Urbana.- Número cincuenta y dos.- Local comercial señalado con el número uno, tipo 0B, en planta baja, que forma parte de la Casa sita en Jerez de la Frontera, calle Francos, números veintidós y veintidós-A, esquina a calle San José, número siete, Edificio denominado "Patios de San Marcos". Tiene una superficie construida con inclusión de su parte proporcional en elementos comunes de ciento siete metros cuadrados (107 m²), y útil de sesenta y nueve metros y treinta y nueve decímetros cuadrados (69,39 m²). Linda: al frente, con la calle Francos; a la derecha de su entrada, con finca número dieciocho de la calle Francos; a la izquierda, con portal de acceso al edificio; y al fondo, con zonas de acceso del edificio y con el patio señalado como P-1. Cuota de participación.- Tres enteros y seiscientos sesenta y dos milésimas de otro entero por ciento (3,662%). Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Jerez de la Frontera, tomo 1.698, libro 637, folio 135, finca registral número 38.519, inscripción 4ª.

2º.- Lugar de la celebración. Locales de la Notaría a mi cargo, sitios en la calle Larga, número 58, 2ª planta, de Jerez de la Frontera (Cádiz).

3º.- Fecha de celebración. La primera subasta tendrá lugar a las trece horas del día 10 de marzo de 2010; la segunda, en su caso, a las trece horas del día 9 de abril de 2010; y, la tercera, si ha lugar, a las trece horas del día 6 de mayo de 2010.

4º.- Tipo de las subastas. El tipo que servirá de base para la primera subasta se fija en la suma de ciento setenta y tres mil doscientos ocho euros (173.208 €); para la segunda subasta, en su caso, el tipo será el setenta y cinco por ciento de la cantidad señalada para la primera; y, la tercera subasta, si ha lugar a ella, se celebrará sin sujeción a tipo.

5º.- Documentación. La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la propia Notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

6º.- Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

7º.- Para el caso de que resultare infructuosa la notificación prevista en el

artículo 236-d.1. del Reglamento Hipotecario a la persona a cuyo favor esté practicada la última inscripción de dominio sobre la finca objeto de la subasta y a los titulares de cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se ejecuta, y, en su caso, al hipotecante no deudor, al fiador, al arrendatario de la finca hipotecada y a cualquier otra persona que se crea con interés legítimo a intervenir en el procedimiento, en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 236-d.2 del Reglamento Hipotecario, sirva el presente para notificarles:

a) Que pueden intervenir, si les conviene, en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada con la hipoteca.

b) Y del lugar, día y hora fijados para la celebración de aquella.

Jerez de la Frontera, 19 de enero de 2010.- Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Jerez de la Frontera.

ID: A100003496-1